ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA [illegible]
Por un mes ... 2.00 pesos [illegible]
Por seis meses ... 10.50 [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 [illegible] Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico $ 1.00

Gerente: ARTURO RICA

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 15 de Mayo de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. [illegible]

Almanaque

Hoy sábado 15—San Isidro Labrador, y Cecilio.
Van 134 días transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 55 m. y se pone á las 5 h. y 5 m.
Cuarto creciente (7.° día.)

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Destitucion de catedráticos

No se han expedido aun las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras reunidas sobre el mensaje del Ejecutivo comunicando la destitucion de los catedráticos de las Facultades de la Universidad doctores Arturo Berro, Vidal y Fuentes y Faustino S. Laso.

Es más: las comisiones están aun por celebrar su primera reunion, lo cual sin duda causará extrañeza dado el interés que ha despertado el asunto.

Interrogado un miembro de las Comisiones de Legislacion sobre la causa de no haberse comenzado el estudio del expediente para acordar el informe respectivo, respondió que ella consistía sencillamente en que el presidente de las Comisiones no había mandado citar aun para la primera reunion.

La Comision N. de Caridad

Hasta la semana entrante no constituirá el gobierno la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública. Hay el propósito de consultar previamente á los candidatos y como son muchos entre titulares y suplentes, pasarán algunos días antes de tener pronta la lista.

Se cuenta con los suplentes que concurrieron el lunes á la convocatoria para la instalacion de la Comision Nacional y señores senador Federico Capurro, diputado doctor Antonio M. Rodriguez, diputado doctor Federico Socca, Francisco Saez escribano de Gobierno y Hacienda, y diputado Sebastian Martorell. Hay que agregar como candidatos seguros á los titulares que estuvieron en desacuerdo con la mayoría respecto á la actitud que debian asumir en presencia del decreto del gobierno nombrando la comision especial para organizar la asistencia de heridos.

Esos señores son: el senador don Juan Maza, diputado García Santos, doctor Segundo, presidente del Consejo N. de Higiene doctor Canabal y diputado Perez Montero, que con los anteriores constituyen diez titulares. Falta pues nombrar otros once para tener el número completo que señala la ley y los 21 suplentes que corresponden.

Entre los candidatos á titulares figuran los señores Eduardo Mac Eachen, Lucas Herrera y Obes, Alcides Montero, Modesto Irisarri, doctor Miguel Perea, Emilio Avegno y otros.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, daremos á los lectores otra informacion que le es relativa.

Está redactada y firmada por los miembros de la comision cesante la exposicion que se anunció iban á presentar al Senado.

Faltan solamente las firmas de los señores Ireguy y García Lagos.

Por supuesto que nos referimos á las firmas de la mayoría que declinó el cometido dado por el decreto de 21 de Abril.

El asunto Laso

Se halla ya en poder del señor Ministro de Fomento la nota que á propósito de la destitucion de don Faustino S. Laso resolvió pasarle el Consejo Universitario.

Ha sido redactado ese documento por el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor don Eduardo Brito del Pino, y se halla calcado sobre una mocion presentada en el Consejo por el doctor don Pablo De-María.

Toma por base primeramente las resultancias del sumario que instruyó el doctor Williman, é invocando éstas, además de otras circunstancias que el otro día tuvimos ocasion de exponer, termina expresando al Poder Ejecutivo la conveniencia que habría en limitar en todo caso la pena impuesta al señor Laso á una simple suspension.

Entre tanto, mientras esta cuestion se dilucida entre las autoridades universitarias y el Poder Ejecutivo, la juventud estudiosa no permanece inactiva. Desde ayer un grupo de estudiantes dirigido por los bachilleres Irureta Goyena, Fabini, Ramirez, Lussich y Perez trabajan con el objeto de conseguir que los alumnos de todas las Facultades hagan una demostracion colectiva.

Ayer á la tarde se hallaban esos trabajos muy adelantados.

Labor parlamentaria

Despues de las sesiones que celebra la Cámara de Representantes para tratar de poner fin á la usurpacion de atribuciones que, según el doctor Aréchaga venía cometiendo aquélla respecto de los Poderes Ejecutivo y Judicial, todas las demás sesiones parecen cortas y faltas de interés sobre todo cuando en realidad lo son, como lo fué la que celebró ayer el Honorable Senado.

Limitóse el acto á dar cuenta de los asuntos despachados, y se dió cuenta del informe de la Comision de Hacienda sobre la creacion de la deuda Tesoro de Guerra. El presidente dijo «repártase», palabra que debe aplicarse al informe, como bien lo habrán comprendido nuestros lectores, á pesar del defecto de redaccion,—y con ese «repártase» quedó la cosa concluida.

La Cámara de Representantes funcionará hoy, y es de suponer que no rompa con el hábito que ha contraido desde hace algunos días.

En la Legacion del Paraguay

Brillante bajo todos conceptos estuvo la recepcion de ayer en la Legacion del Paraguay con motivo del aniversario de la Independencia de ese país amigo.

El presidente de la República, los ministros de Estado, los miembros del Cuerpo diplomático y consular, altos funcionarios públicos y miembros conspicuos de nuestra sociedad, saludaron al señor ministro del Paraguay doctor César Gondra, haciendo votos por la prosperidad de su patria.

La legacion estuvo concurridísima, lo mismo de día que de noche.

El ministro recibió infinidad de cartas y tarjetas de felicitacion. En los *lunchs* que se sirvieron cruzáronse numerosos brindis en honor del Paraguay y de su representante, quien acompañado de su distinguida esposa atendía con exquisita solicitud á todos.

Entre las personas que concurrieron á la legacion se hallaban los ministros de Relaciones, de Estados Unidos señor Granville Stuart, de Chile señor Lira, E. de N. de Inglaterra M. Thornton, ministro argentino señor Paz, ministro del Brasil señor Alejandro Fialho, ministro de Italia conde Antonelli, ministro oriental en Inglaterra doctor Nin, ministros del Poder Judicial doctores Fein, Salvañach y Piera, senador Cárlos de Castro, secretarios chilenos Larrain y Vergara, secretario argentino señor Torres Cabrera, consul del Brasil doctor Rivas, jefe del acorazado argentino coronel Barraza, doctor Alonso Criado, coronel Mesa, doctor Ferreyra, consul de Portugal, doctor Perez Martinez, doctor Agote y muchos otros.

Gran número de familias realzaron con su presencia la fiesta en la legacion. Estuvieron allí las señoritas de Hordeñana, señoritas de Castro (doctor Cárlos), señoritas de Garzon, señora de Granville Stuart, señorita de Paz, señora y señorita Santa Cruz, señora de Alonso Criado y otras.

Proceso Raveca

Carece de fundamento la version que se ha consignado en la prensa de estar terminadas las diligencias para la formacion del sumario que se sigue al joven Raveca.

El proceso es ya bastante voluminoso, pero á juicio del doctor Bastos, juez instructor, hay que llenar varias diligencias antes de pasarlo al fiscal para que entable la acusacion.

Agregaremos que el procesado sigue tranquilo y manteniéndose en el mismo órden de ideas de que informó la prensa en sus reportajes.

Recepcion del Ministro de Chile

Con el ceremonial de práctica, tuvo lugar ayer la recepcion del nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Chile señor Máximo Lira.

Poco antes de las 4 de la tarde la escolta presidencial al mando del coronel Souberan iba á situarse frente al Hotel Oriental para rendir los honores al representante de la nacion chilena.

En la casa de gobierno se habian hecho los preparativos necesarios, estando la guardia uniformada de toda gala, cubiertas de espesa alfombra las escaleras, abiertas de par en par las salas que conducen al salon de recepciones.

El oficial mayor de Relaciones señor Miguel Flangini con el edecan del presidente coronel Turenne, y el superintendente de palacio señor Ferrando fueron en carruaje á buscar al señor ministro Lira al Hotel. El ministro partió para la casa de gobierno acompañado del 1.° y 2.° secretario de la Legacion chilena. La escolta seguía los carruajes.

Cuando el señor Lira penetró en el salon de ceremonias habia en él una concurrencia considerable, compuesta de altos funcionarios públicos, miembros del Cuerpo Legislativo, gran número de militares, jefes y oficiales de los cuerpos de guarnicion, etc.

Recordamos haber visto entre la concurrencia á los presidentes de la Cámara de Senadores y Representantes, á los generales Benavente jefe de E. M., Simon Martinez, Miguel A. Navajas, doctor Salvañach que representaba al Poder Judicial, coronel Muró comandante G. de Marina, coroneles Tezanos y Echeverry—empleados de las dependencias de palacio y varios ciudadanos.

El presidente de la República con la banda cruzada sobre el pecho estaba rodeado de los secretarios de Estado con excepcion del ministro de Hacienda que no concurrió por el motivo que es notorio.

El ministro chileno prévias las salutaciones de estilo, se detuvo algunos pasos cerca del presidente, pronunciando el siguiente discurso:

Excmo. señor: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta autógrafa de S. E. el presidente de la República de Chile que me acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Es antigua, Excmo señor, y tiene raices profundas, la amistad que liga á nuestros respectivos paises. Nacidos ambos á la vida de las naciones soberanas en un mismo momento histórico y por obra de hombres que concordaban en ideales, sentimientos, aspiraciones y creencias, puede decirse que se mecieron en la misma cuna y que en ella aprendieron á fraternizar. Corrieron suerte casi idéntica en la infancia y hasta las turbulencias inevitables de su juventud atestiguaron que circulaba por sus venas, no ya la savia de una misma raza, sinó la sangre de una misma familia.

Durante las evoluciones de crecimiento, Chile y el Uruguay, aunque girando siempre dentro de la órbita de un destino comun, no se acercaron lo bastante. Pero, si sus relaciones no fueron estrechas, subsistió inalterable en ambos, sin que nada lo debilitase, el sentimiento de confraternidad que necesariamente habia de aproximarlos mas tarde.

Esa aproximacion, que obedece á simpatías recíprocas, á razones económicas y á conveniencias políticas de órden mas elevado, es ya un hecho que será trascendental y fecundo. Porque si hay algo cierto, Excmo. señor, es que nuestra América, para alcanzar la plenitud del poder y cumplir los grandes destinos que el porvenir la reserva, solo necesita concordia y paz. Y estos supremos beneficios de la paz inalterable y de la cordialidad fecunda los obtendrá seguramente cuando los pueblos todos que la forman hayan vivido por algun tiempo en afectuoso contacto, estudiándose y conociéndose, armonizando sus intereses, y eliminando de sus relaciones, con esfuerzos perseverantes, todas las causas posibles de desentendimiento.

A la realizacion de esa obra voy á consagrar, en la parte que me toca y ajustándome fielmente á las instrucciones de mi gobierno, todos los esfuerzos de que sea capaz. La tarea, sobre serme en extremo grata porque me ha cabido en suerte desempeñarla en un país ligado al mio por vínculos de la mas cariñosa simpatía, tendrá que ser fructuosa si me siento secundado en ella, como lo espero, por el ilustrado patriotismo del gobierno de V. E. y alentado por la misma benévola acojida que de V. E. han merecido mis predecesores.

No terminaré, Excmo. señor, sin agregar á los votos del gobierno y pueblo de Chile, de que soy portador, los muy sinceros que yo tambien hago por la prosperidad de este hermoso país y por la dicha personal de V. E.

El presidente de la República dió lectura del siguiente discurso de contestacion:

Señor ministro:—Recibo con alta complacencia las letras credenciales que os acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile y os agradezco desde luego, sinceramente, los votos que en nombre del gobierno y pueblo chileno y en el nuestro formulais en favor de mi país y por mi felicidad personal, y os ruego seais el intérprete de los que á su vez hacen el gobierno y pueblo uruguayo por la prosperidad de Chile y por la dicha personal de su ilustre mandatario.

No pueden menos de serme en extremo agradables los recuerdos históricos que evocais sobre nuestro comun orígen y antigua amistad; los sacrificios de nuestros mayores y sus esfuerzos y nobles ideales tendentes á radicar en nuestra América la concordia y la fraternidad, vinculando los pueblos de nuestra raza con lazos indisolubles como una sola familia y preparándolos para que pudieran gozar en tiempo no lejano un venturoso porvenir.

Teneis razon, señor Ministro; nuestra América para alcanzar estos supremos bienes necesita vivir y desarrollarse en medio de la paz y de la concordia, á cuya única condicion prosperan las naciones y cumplen los pueblos su noble mision.

Tan elevados sentimientos que traducen fielmente la verdadera política internacional, encuentran en mi Gobierno un eco sincero y una franca reciprocidad, y podeis estar persuadido de que no omitiré esfuerzo alguno para que las relaciones que felizmente existen entre esta República y la de Chile, se estrechen y consoliden aun mas si cabe con cariñosa simpatía.

Para el mejor desempeño del cargo diplomático que el Exmo Gobierno de Chile ha confiado á vuestros talentos y notorios méritos personales, encontrareis en mi Gobierno las mayores facilidades.

Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

Despues el presidente y el ministro se estrecharon la mano y el primero presentó al segundo á los ministros de Estado, el ministro del Tribunal de Justicia, presidentes de las Cámaras, etc.

El ministro de Chile presentó á sus secretarios. Se pasó al despacho particular del presidente, donde fué servida una copa de champagne y se conversó un breve instante.

Entre la concurrencia se hacian elogios calurosos del discurso del señor Lira.

El distinguido representante chileno se retiró acompañado por las mismas personas y seguido por la Escolta presidencial.

Se dictó luego el siguiente decreto de reconocimiento:

Ministerio de Relaciones Exteriores—Decreto—Montevideo, Mayo 14 de 1897—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor Máximo R. Lira, en el carácter de Enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en la República, que le acreditan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor Lira en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dese al R. C.—IDIARTE BORDA.—OSCAR HORDEÑANA.

El ex-Ministro de Chile entre nosotros señor Vicente Santa Cruz debe partir hoy con su familia para el Perú. Le despedimos con cariño y sentimiento, participando de la impresion que su alejamiento produce en el seno de la sociedad montevideana.

El señor Santa Cruz ha conquistado la simpatía de todos ya como diplomático, ya como caballero y su distinguida familia no ha hecho mas que afirmar aquel sentimiento con su exquisita sociabilidad entre nuestras familias que no podrán menos de experimentar la *saudades* de este alejamiento obligado.

Si ha podido el señor Santa Cruz en su carácter oficial hacer mas estrechas las relaciones de su país y el nuestro, podemos afirmar con toda seguridad que con mas eficacia sus condiciones personales han contribuido al elevado concepto que formamos aquí respecto de los méritos intelectuales y de la sólida preparacion de los hombres públicos de Chile.

Cruz Roja Oriental

LA SUSCRICION POPULAR

Recaudado el dia 13 de Mayo 1897.

Lista á cargo de la Comision Directiva—Clase de Comercio del Instituto Universitario $ 7.80, Dr. J. Pugnalini 5—Suma 12.80.

Lista N.° 195 á cargo de la Comision de los Pocitos, compuesta por los señores á Moratorio, P. Cariñana y Royo, Angel Giani, Nicolas Granato Santiago Oneto, José M. Claret, Julio de Elia y R. Gago Sanchez—Clodomiro de Arteaga $ 10, Agustin G. Moratorio 5, Antonio Serratosa 5, Alberto Cherri 3, Antonio Rosa 3, Antonio Falco 3, Miguel Defazio 3, Cayetano Germano 3, Agustin Zaffaroni 3 Luis Pucci 3, N. Albanella 3, Victor E. Gonzalez 3, Camilo Ureña 3, Vicente L. Falco 3, Pablo Cariñana 3, Nicolas Granato 3, Ramon Gago Sanchez 3, Angel J. Giani 3, Juan Nazio (hijo) 3, Ricardo Vecino 3, Julio de Elia 1, Manuel Valle 2, H. Salvador 2 Antonio Pereyra 4.66, Josefina P. de Mendez 5.—Suma $ 85 66.

Lista 198 de la misma Comision—Angel J. Giani $ 1, C. I. Viola 0.20, Clara Vila 1, T. B. Bentiglio 0.50, L. Setrenoni 0.20, N. Gatti 0.20, J. Traverso 0.20, A. Llambías de Olivar 2, German Colladon 4.70, G. B. Madoz 1, Justo Maeso 1, Eduardo Ironi 0 50, R. Catalda D' Elia 2, Máximo Rebollo 1, Agustin Adano 3, Carlos Salvo 3, Santiago Oneto 2, Sociedad de S. Mutuos "Union y Beneficencia" 6.—Suma $ 29.50.

Lista 199 de la misma Comision—Ramon Gago y Sanchez $ 1, Federico Bonino 1, Pablo Cariñana y Royo 1, M. Caviglia 0.10, M. Russi 0 10, Manuel Valle 1, L. Badano 0.20, Miguel Defazio 0.50, V. Luengo 0 50, L. Puccio 0.30, J. Perez 0.30, J. B. de Fasola 0.30, J. Murquio 0.50, un prójimo 0.20, M. C. Badano 0 10, A. Andreoletti 0.10, V. Nario 0.10, J. Scaperone 0.20, Manuel R. de Cariñana 0.50, N. N. 0.20.—Suma $ 8.20.

Lista 200 de la misma Comision.—Dionisia M. de Gonzalez $ 1, Cármen Durán 0.46, C. Caviglia 0.40, J. Vacarezza 0.20, Inés Darragh 0.20, A. Mariani 0.20, J. Panozillo 0.20, J. R. Rossi 0.10, C. Bertola 0.20, S. Gomez 0.10, C. Napoli 0.10, F. Bula 0.12, J. Ravera 0.20, M. R. de Zunino 0.20, N. N. 0.10, N. N. 0.34, A. Moreno 0.20, C. H. Maeso 0 10, N. Carnelli, J. A. Bonifacio 0.20, A. Caibino 0 10, J. I. Cáfaro 0.20, J. Ferrando 0 08.—Suma $ 5.20.

CRUCES

6 completas y 3 incompletas, de la misma Comision $ 27.72.

RESÚMEN

Suma anterior $ 17.788,43; Lista de la Comision Directiva $ 12.80; Listas 195, 198-200, $ 128.56; Cruces, $ 27.72.—Total $ 17.957,51.—Montevideo, Mayo 14 de 1897.

REPARTO DE ROPAS

Se han repartido en el Hospital de Caridad á los heridos que allí se asisten, media docena de tricotas donadas por Santiago Guido; 6 camisetas de lana donadas por Fidanza Pianavia y Ca. y 6 tricotas donadas por N. N.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta Asociacion se nos remiten los datos siguientes:

COMUNICACIONES

Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Comunico á Vd. que habiéndose constituido en esta localidad una Comision de señoras con el objeto de levantar una suscripcion entre el vecindario, cuyo producto se destina á los heridos de la actual contienda civil y creyendo dicha Comision que nadie mejor que esa honorable corporacion sabrá dar á los fondos recolectados el empleo á que se destina, dicha Comision ha resuelto en acuerdo general con fecha 8 del corriente, nombrar á los que suscriben delegados de la misma, con plenos poderes para entenderse directamente con esa honorable corporacion; como verá por el acta firmada por dicha Comision en su acuerdo general de la cual remito á Vd. copia autorizada.

En virtud de lo que dejo expuesto, rogamos á Vd. se digne indicarnos á donde debemos remitir la cantidad mencionada.

Con tal motivo nos es grato saludar á la señora Presidenta y demás miembros de esa honorable corporacion, á quien Dios guarde muchos años.—*Cárlos Oliveri C. C. Blanco*.—Cerro Colorado, Mayo 11 de 1897.

N. B.—Direccion C. C. Blanco.—Estacion Cerro Colorado.

Otra—Le adjunto la nómina con el total de lo recolectado en el nombre de las que tuvieron listas á su cargo á saber:

Lista á cargo de la señora María B. de Huertes, pesos 53.57; id á cargo de la señora Josefina M. Blanco, 42.13; id. á cargo de la señorita María Bustos, 26.32; id. á cargo de la señorita Juanita J. Domínguez 12.66.—Total: $ 134.48.

En el paraje denominado Cerro Colorado á los ocho días del mes de Mayo de 1897, reunida en casa del señor don Cándido C. Blanco la Comision de señoras que suscriben, compuesta de la señora Mauricia V. de Huertes, presidenta; señorita María Busto, vice-presidenta; señora Josefina M. de Blanco, tesorera; y vocales Juanita J. de Domínguez, Estela B. de Naranja, Filomena H. de Iturbide, María H. de Echenaure, Josefa P. de Huertes y Rosa P. de Trías; con el objeto de cambiar ideas sobre el destino que se ha de dar á los fondos recolectados por esta Comision y que ascienden á la suma de pesos $ 134 con 48 cents. acordaron lo siguiente: Nombrar dos delegados plenamente autorizados para entenderse directamente con la Comision Central de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, para cuyo fin resultaron electos los señores don Cándido C. Blanco y Cárlos Oliveri.

En constancia de lo cual lo firman.—Presidenta, Mauricia B. de Huertes; vice-presidenta, María Bustos; secretaria, Isabel Blanco; vocales, Juanita J. Domínguez, Estela V. de Naranja, Filomena H. de Iturbide, María H. de Echenaure, Josefa P. de Huertes, Rosa P. de Trías.—(Es copia).—Estacion Cerro Colorado, Mayo 11 de 1897.—*C. C. Blanco*.

Se contesta: Que la Comision Central ha recibido con sumo agrado la nota y acta precedentes y cumple el deber de agradecer sinceramente á las señoras que han formado la Comision de Cerro Colorado su patriótica iniciativa y el valioso contingente de dinero que ha recolectado para los fines de nuestra institucion, pero consecuente ésta con lo establecido ya desde su principio, aconseja á dichas señoras retengan en su poder los fondos recaudados para darles aplicacion cuando fuere necesario. Desde ya la Comision Central acepta el concurso ofrecido y para el mejor éxito de los trabajos de la de Cerro Colorado, considera á ésta de hecho como Sub-Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de dicho punto.

Al efecto desde hoy se le remite el periódico donde en lo sucesivo iremos publicando, como para las otras Sub-Comisiones, todas las comunicaciones que nos envíe y tambien le dirijiremos en breve las insignias, circulares instructivas y el sello correspondiente para autorizar las notas.

DE SAN JOSÉ

Se ha recibido con fecha Mayo 11 la nota de aquella sub-comision acusando recibo de las últimas circulares. Esta comision central queda enterada.

CAMILLA UMEREZ

En retribucion de dos camillas modelo Gomez Ruano que la Cruz Roja Oriental tuvo la galantería de donar á la de Señoras Cristianas, ésta le remitió el nuevo modelo ideado por el señor Umerez, cuyo recibo se acusa en la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 13 de 1897.—Sra. Presidente de la Cruz Roja de Señoras Cristianas doña Aurelia S. de Segarra—Distinguida señora:—Cumplo con el grato deber de acusar recibo de su atenta nota fecha de ayer en la que nos comunica que la Comision que Vd. dignamente preside ha adoptado para el servicio de sus ambulancias un modelo de camillas ideado por el señor Silvestre Umerez socio colaborador de esa humanitaria Institucion remitiendo á la vez una de ellas destinada al Parque Sanitario de la Cruz Roja Oriental.

Al agradecer en nombre de la Comision que tengo el honor de presidir, dicho donativo, me es grato saludar á la señora Presidenta con mi consideracion más distinguida.—*A. Hoffman*, Vice-Presidente—*Jacinto de Leon*, Secretario.

TELEGRAMAS

Canelones, Mayo 13—A pte. Cruz Roja Señoras Cristianas.—Recibimos última circular de esa Comision. Ayer celebramos sesion para adoptar resoluciones, faltando número para deliberar, por lo cual en breve se efectuará otra reunion. Actualmente nos ocupamos en formular el inventario en las formas requeridas. Salúdala atte.—*Adelaida M. de Martinez*, presidenta.

DONATIVO

Señora Petrona C. de Jackson, 12 piezas lienzo.

SUSCRICIONES

Lista núm. 449 á cargo de Antonio Tarabal—A. Tarabal 4, E. A. de Tarabal 2, M. de Anaya 1, C. P. 0.46, N. N. 1, A. Arreno 1, J. Beca 0.50, A. C. de Aurtuquin 1, J. P. $ 10, R. A. de Aguirre 2, A. Castañeto 1, P. Scremini 1, H. Giorio 1, L. C. Martet 0.20, Iriart hnos 0.50, N. N. 1, N. N. 1, N. N. 0.20, R. Bigrne 1, R. Possi 0.50, C. Martaño 2, L. Viera 4.—Total: $ 36.16.

RECUERDOS DEL PARAGUAY

INTELIGENCIA DE LA HORMIGA ICAU

Así como en el lenguaje no hay diferencia esencial entre el del hombre y el de los demás seres de la escala zoológica; así, y con igual fundamento, no debe de haberla tampoco en las facultades de sentir, pensar y querer que constituyen el conjunto de las diversas funciones calificadas con el nombre abstracto de inteligencia humana y de inteligencia animal.

Llámese á esto, instinto, y añádase,—que es mucho añadir por cierto,—que no es perfectible, que lo mismo fué, es y será, y que el mamífero, ave, reptil, pez ó insecto lo que hizo en los tiempos geológicos lo hace ahora del mismo modo (lo que ni está averiguado ni es posible que sea cierto); lo que vé el que tiene ojos para ver, lo que observa el que no tiene encubierto su juicio con el velo de contrarios conocimientos y de ideas preconcebidas, comprenderá que no se trata de funciones diferentes de las de la humana especie, sino de grados y de organizacion de tejidos, órganos y aparatos destinados á un fin individual y necesario.

Que unos piensen que el hombre intelectual es un ser dirijido por un espíritu; que los aparatos destinados á la complicada funcion de la inteligencia, son simplemente instrumentos de ese espíritu ó alma; que tal espíritu es esencialmente, por su inmortalidad, distinto del que quieran concederles á los animales; y que, sin tal fundamento, desaparece el órden moral: tales pensadores no implican el que otros no necesiten, ni para el órden físico, ni para el moral, ni mucho menos para el intelectual, sino órganos y funciones, y aquel gran principio de psicología, admitido por tirios y troyanos, por los que se nombran espiritualistas y materialistas y que dirijé á ambas escuelas: «Nada hay en la inteligencia que no haya estado primeramente en los sentidos.»

«Sentir, pensar y querer»; he aquí el fenómeno desnudo del ropaje espiritualista y materialista: he aquí lo que los fisiólogos y los biólogos encuentran en el admirable cuadro de la Naturaleza.

Para sentir, ven sentidos, para pensar, encéfalo, y para ejecutar los mandatos del pensamiento ó voliciones, médula espinal, músculos, huesos, etc.

No necesitan, para la ejecucion de las funciones digestivas, nutritivas, respiratorias, ni reproductoras ningun espíritu, ni otra influencia que la de la vida.

Y yo no dudo que los que se dedican á estos estudios y llegan á persuadirse del órden, armonía y grandeza en la perfeccion del organismo humano funcional, sean espiritualistas ó materialistas dejen de darles á sus semejantes grandes beneficios en su desarrollo físico, en su cultura intelectual y en sus afectos y sentimientos morales, asentados sobre bases sólidas é inconmovibles, como inconmovible es la verdad.

No dudo, tampoco, de que sean las sociedades que tengan la dicha de elegirlos sus maestros y de respetar sus principios, reglas y preceptos, los mas esclavos del cumplimiento de sus deberes, y los menos despóticos en concederles á sus semejantes sus derechos.

Y el mejor modo de no perder mas tiempo del que se ha perdido en conocer lo incognoscible, por ser el espíritu humano incomparable con ningun objeto de la naturaleza, ni guardar relacion con ningun fenómeno, es el de atenernos absolutamente á los hechos, excluyendo todo razonamiento que lógicamente de ellos no se desprenda.

Y, procediendo de este modo encontraremos en el Icau los sentidos de la vista, del oido, del tacto, del olfato y del gusto, que son las mismas puertas que en nosotros existen, y por las que, en tales seres, se imprimen las sensaciones, se trasmiten por esos hilos telegráficos nerviosos al encéfalo, y de allí ordenadas y coordinadas por el pensamiento, en voliciones á los órganos y aparatos de ejecucion.

Encontraremos, además, en esta pequeña criatura el conocimiento de la necesidad de almacenar sus alimentos, cosechados en las épocas de la abundancia para las de escasez.

El saber conservarlos, por procedimientos que nos son desconocidos, en quesillos esféricos de olor y sabor á hongos, unos de repuesto y otros en alvéolos en donde colocan su prole.

El construir sus habitaciones en terreno sólido (jamás en tierra desmoronadiza y arenosa) separadas unas de otras por anchas paredes, en forma semielíptica, en cuya luz central pende la cuna de sus hijos, y en cuya base hay aberturas de entrada y de salida comunicantes con los conductos verticales, horizontales y el gran caño maestro que con sus términos aboca para servir de salida á las aguas, y de entrada al aire puro de la atmósfera exterior.

El organizar sus trabajos domésticos de aseo del hogar y de cuidados de sus descendientes, según la edad y el sexo; y los externos, según la experiencia y la fuerza, incluso la defensa hecha por los mas robustos y mejor armados.

El salir á trabajar, en el invierno, cuando el astro rey de nuestro sistema planetario templa el ambiente, y en el verano, de noche, cuando el ambiente es mas grato y uno de los mas deliciosos entre los climas tropicales, animado como lo está en el Paraguay con las luces de las luciérnagas y el canto de los caprimulgidos, en concierto con los insectos y batracios.

El conocer y calcular el tiempo, eligiendo para sus trabajos las horas mas oportunas para burlar la persecucion que el agricultor le hace, y previendo las grandes lluvias y borrascas que jamás las cogen en los campos.

El mudar de domicilio, si hay en él ó cerca de sustancias en estado de putrefaccion que no sean capaces de remover.

El trabajar á destajo, ó cada uno por su cuenta, que es trabajo mas descansado y mas libre que el de dividirlo, cuyo resultado es mayor en menos tiempo.

Y, por último, el ordenarse, para llevar á buen término empresas que requieren comunicacion complicada de pensamientos y de astucias que un niño ó un hombre de pocos alcances no podría realizar; cuyas empresas no me es posible detallar sinó en especial publicacion.

Si estos hechos no demuestran inteligencia, tal vez mas elevada y previsora que la de un gran número de hombres y de sociedades, yo no podré comprender nunca la significacion del sentir, pensar y querer.

Montevideo, Mayo 14 de 1897.

Dr. Rivas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos fluminenses

Rio de Janeiro, 14—Cambio 7 21|32 á 7 11|16.

—Comunican del Estado de Pará que reina allí una gran sequía que causa muchos daños á la agricultura.

—El gobierno telegrafió á sus ministros en Europa anunciándoles la prórroga del plazo para la presentacion de propuestas para el arrendamiento de los ferrocarriles nacionales y les pide que les den la mayor publicidad con el fin que pueda concurrir el mayor número de interesados.

—Telegramas de Rio Grande comunican que las autoridades y la poblacion ayudan á aliviar el estado lastimoso en que se encuentran los numerosos emigrados uruguayos que allí existen.

La prensa de Rio Grande pide á la de esta capital que le preste su concurso para tan benéfico fin.

—Las operaciones contra los fanáticos de Canudos se hallan casi paralizadas.

Los diarios incitan al gobierno á activar el sometimiento de los sublevados.

—Los festejos de ayer en conmemoracion de la abolicion de la esclavitud han tenido pleno éxito.

Despues del Te Deum hubo una manifestacion cívica que pasó á saludar las redacciones de los diarios.

—En el edificio del periódico *Ciudad de Rio* hubo un almuerzo ofrecido á José do Patrocinio y al almirante chileno.

Se pronunciaron brindis entusiastas á Chile, al Brasil, á la union de los estados de Sud América y á la prensa de este continente.

—Hoy el almirante Goñi ofrece á bordo del Esmeralda un almuerzo á los almirantes brasileros.

—Por la tarde se efectuará el festival costeado por la municipalidad en la Escuela de San José.

Habrá tambien una manifestacion de los estudiantes en honor de la escuadra chilena.

—En el Club de Ingenieros tendrá lugar esta tarde una sesion especial asistiendo los huéspedes chilenos.

Del Pacífico

Valparaiso 14—Con el objeto de iniciar los primeros trabajos para su constitucion, han sido citadas para mañana las dos Cámaras.

—Se está construyendo en Viña del Mar un polígono de tiro para la marina.

—En vista de que reina buen tiempo, se vuelve á hablar de que se realizarán las maniobras anunciadas en la segunda zona militar.

—Las negociaciones para reconstruir la antigua alianza liberal marchan á buen fin.

En el mes de Mayo ocurrieron aquí 912 nacimientos y 930 defunciones.

—Las asambleas electorales han sido convocadas para el domingo 23 con el objeto de aprobar los presupuestos de todos los municipios.

—El Ministerio de Hacienda estudia la manera cómo se han de aumentar los derechos de importacion á las maderas extranjeras para protejer las nacionales.

—El alcalde de Santiago ha sido comisionado conjuntamente con varios ingenieros para que visite los templos de la capital y tome las medidas adecuadas para evitar en caso de incendio las desgracias consiguientes.

"La Tarde" dice que existe en Chile en la actualidad un gobierno tiránico invisible que funciona desde las oficinas de tres ó cuatros bancos.

Agrega que esa tiranía es peor que la que motivó la revolucion contra Balmaceda.

—Los ferrocarriles dieron una utilidad en Marzo de 337 700 pesos.

—Cambio en el mismo estado.

Guerra de Oriente

Atenas 14—Las fuerzas griegas que operan en Epiro siguen avanzando. Dominan Imaret, Nicopolis y se aproximan á Filipiades.

El bombardeo de Provesa continúa con ardor.

Nuevas fuerzas han salido con destino á la frontera. Entre ellas van muchos voluntarios que se unirán al batallon italiano.

Constantinopla, 14—La opinion pública se ha pronunciado decididamente contra el propósito de las potencias europeas de dictar á Turquía las condiciones en que debe firmarse la paz con Grecia.

Las grandes personalidades políticas están de acuerdo que en el caso de hacerse la paz la Turquía debe guardar la provincia de Tesalia en cambio de la isla de Creta.

Atenas, 14—Las fuerzas griegas en el Epiro continúan su avance con toda actividad y han ocupado á Filipiades despues de una resistencia muy débil.

Lóndres, 14—Asegúrase que el gobierno turco pedirá al gobierno de Grecia el pago de una indemnizacion de guerra de 78 millones de francos.

Agrégase que las potencias europeas no obligarán á Grecia á entregar á Turquía su escuadra en garantía del pago de la indemnizacion.

Las potencias europeas tienen la intencion de defender enérgicamente los intereses de los tenedores de títulos de la deuda griega.

Atenas, 14—Sábese que desde esta mañana temprano las fuerzas griegas están combatiendo contra los turcos en los alrededores de la ciudad de Gribovo en el camino de Filipiades.

Segun los últimos datos llegados sobre la batalla, las bajas de los ejércitos griego y turco son muy importantes pero no se sabe todavía el número exacto.

El rey de Siam

Roma, 14—Llegó hoy á Brindisi á bordo de su yate el rey de Siam. Grandes honores militares le fueron tributados.

Combate en Cuba

Madrid, 14—Comunican de la Habana que el comandante Argüelles derrotó las fuerzas de los cabecillas Alejandro Rodriguez y Cardenas, á quienes encontró en San Julian.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 14—Segun las referencias circulantes, la cartera de la Guerra fué ofrecida al doctor Benjamin Victorica, pero éste no la aceptó.

—El gobierno ordenará la revisacion del casco del "Garibaldi" por buzos.

—El diputado Daract que hoy formulará una interpelacion al gabinete respecto á la intervencion nacional en la provincia de San Luis, no tiene esperanzas respecto á un cambio de propósitos del Presidente de la República sirviendo á una política determinada, pero no quiere dejar que el partido nacional consume el atentado sin que se levante en el Congreso una palabra enérgica de protesta.

De orígen autorizado se garante que bajo los auspicios del general Roca ó por su consejo se propondrá á los representantes por San Luis en el Congreso, una fórmula de arreglo sobre la base de la renuncia del gobernador Berrondo.

Segun esa fórmula, la legislatura dejaría retirarse á este sin insistir en el enjuiciamiento político. El sucesor sería un miembro del partido nacional grato á los cívicos.

Dícese que reina desacuerdo en el seno de la Union Cívica Nacional; la reorganizacion es difícil; reaparecen dentro del comité dos tendencias en lucha, unos asistirán al acuerdo con el partido nacional, otros lo combatirán enérgicamente. El general Mitre aun no ha hecho conocer sus opiniones al respecto.

Buenos Aires, 14—En la sesion de ayer de los diputados despues de considerar varios asuntos entrados, el doctor Daract hizo mocion invitando al ministro del Interior á que concurriese á la sesion del lunes para dar explicaciones sobre los asuntos de San Luis, siendo aprobada por unanimidad.

De Córdoba ha salido una numerosa peregrinacion al santuario de Lujan, compuesta de distinguidas damas y caballeros de aquella ciudad y dirigida por el obispo Fray Reginaldo Toro.

—Toman consistencia los trabajos de paz para terminar la contienda actual y á esos no son agenos importantes prohombres de este país.

ULTIMA HORA

Grecia-Turquía

Constantinopla, 15—Llegó á esta capital la noticia de que las tropas turcas se apoderaron de la ciudad de Domencos.

Atenas, 15—Segun las últimas noticias llegadas del campo de batalla de Gribovo, los griegos tuvieron 500 muertos y muchos heridos. Las bajas de los turcos son tambien numerosas, el combate ha sido muy encarnizado y varias veces los soldados turcos y griegos fueron obligados á batirse.

Anúnciase tambien que un combate ha tenido lugar cerca de la ciudad de Nicopolis, las tropas griegas han sido reforzadas con algunos batallones.

En la Cámara francesa

Paris, 15—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados empezó la discusion de diferentes cuestiones de importancia sobre las colonias africanas. Esta cuestion ocupará varias sesiones de dicha Asamblea.

Norte-americanos en Cuba

Washington, 15.—El gabinete norte-americano en su reunion de hoy ocupóse del pedido de recursos á mandar á los norte-americanos que encuentrase en la isla de Cuba en un estado de gran miseria. Ignórase todavía la resolucion de los ministros.

El cuerpo del duque de Aumale

Paris, 15.—Llegó hoy á esta capital el cuerpo del duque de Aumale acompañado por algunos miembros de la familia y amigos del finado.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 14—La Cámara reunióse hoy, dióse cuenta de diversos asuntos entre los cuales estos:

Una empresa inglesa solicita el permiso para establecer un astillero en el puerto de la capital.

La Comision del Hipódromo Nacional pide que se modifique la ley de patentes respecto al impuesto del hipódromo.

El doctor Lobos presentó tres proyectos sobre las reformas á introducirse en la actual administracion de la justicia de la capital.

—Llegó hoy el capitan de fragata Santiago Albarracin, jefe de la escuadrilla del Rio Negro.

—De Córdoba partió hoy para el santuario de Lujan un gran número de damas y señores. El obispo Toro y Mr. Ferreyra presiden la peregrinacion.

Buenos Aires, 14—Mañana esperase procedente de Mendoza el ministro de Bolivia en Francia doctor Paz.

—Empezaron las cosechas en numerosos ingenios azucareros de la provincia de Tucuman.

La paralizacion comercial continua aquí.

—El intendente municipal del Rosario, Alberto Paz fué reelecto por el gobierno santafecino. Este pedirá el acuerdo del Senado para ratificar el nombramiento, pero parece que éste negarase á hacerlo.

A medida que se acerca el 25 de Mayo aumenta el entusiasmo para conmemorarlo dignamente.

Con el objeto de asociarse á las fiestas vendrá á fondear en la dársena el crucero italiano Umbría.

—El comité provisorio del partido nacional ha resuelto como anunciábase que la convencion nacional del partido reunase aquí el 10 de Julio para proclamar los candidatos á la presidencia y á la vice presidencia de la República.

COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Los trigos siguen siendo muy solicitados, las clases superiores y tienen dificultosa colocacion los regulares. El barleta y el frances bueno se cotizan en central á 10.80, barleta en el Sur en lancha á 10.90, el frances regular para consumo á 10. Entraron 168.000 kilos. Se han vendido 143,200.

El maiz amarillo viejo para consumo se cotiza de 3.40 á 3.50, el nuevo superior á 3.60, algo fresco á 3.60, el morocho de difícil venta y sin operaciones. Entraron, 547,500 kilos.

Se vendieron 487,500. En lanas la de cruza lincoln se vendió de 6.50 á 7.00, mezcla de 5.80 á 6.50, fina de 5.50 á 7, borrego cruza de 6 á 6.00, mezcla de 5.26 á 5.80, fina de 5 á 5.50, barriga cruza de 3 á 3.20, mezcla de 3 á 3.10, fina de 2.80 á 3.20. Se vendieron 150,000 kilos.

Amberes, 14—La lana peinada tipo B se hace á 36.7 1|2 francos venta á término.

Lóndres, 14—El maiz nuevo se ofreció á 13 chelines 6 peniques r. t. y 12 6 t. c. sin compradores.

El lino á 30 chelines por buques vela.

Amberes, 14—Hay vendedores de maiz nuevo á 7 7|8 por r. t. y 7 1|4 t. c. lino 18 3|8 por vapor.

Deptford, 14—Sigue la actividad y demanda para el ganado del Rio de la Plata.

Hoy llegaron 222 novillos y 1175 carneros de esa procedencia, siendo vendidos los primeros de 42 á 44 peniques y los segundos entre 44 y 45 peniques, todo por stone de 8 libras. De nuevo han quedado completamente liquidadas las existencias de este mercado.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 290.
Oro, para fin de mes, 299.
Cedulas F. Nacionales, al contado, 87.50.
Certificados Banco Provincia, al contado 31 20.
Gas Primitivo, al contado, 198.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 79.
Muelle Catalines, al contado, 6 70.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 9|16.
» Francia 4.98.
» Alemania 1.05 1|2.
Sale Golondrina II.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia—Veredicto y setencia dictados en la causa criminal seguida á Cárlos Piriz (hijo) por imputacion de homicidio.

—Primera: Que está probado que el dia 3 de Abril del año de 1896, se celebraban unas carreras en campo de doña Fortunata Balao, departamento de Rocha; á las que asistieron el encausado Cárlos Piriz (hijo) y Zoilo Piriz (hijo).

Segunda: Que está probado que al retirarse de las carreras, Cárlos Piriz fué acometido por Zoilo Piriz, quien le infirió una herida en la mano derecha, y en defensa el procesado le descerrajó un tiro.

Tercera: Que está probado que Zoilo Piriz cayó al suelo, en cuya situacion é inmediatamente el procesado, bajándose del caballo, le infirió las dos heridas en el costado izquierdo, que expresa el certificado médico de fs. 2, que se refiere tambien á la citada herida de bala.

Cuarta y última: Que está probado que el procesado se presentó á la autoridad, dando cuenta del suceso.

Y lo firman de que certifico: Salvañach, Vazquez, Fein, Santiago Dupont, Rafael Ruano, Manuel T. Narvaja, Eduardo B. del Pino hijo, Fernando Mendoza, Julio Escudero, Saturnino A. Camp, Bernardo Canstatt.—*Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Cárlos Piriz hijo, por imputacion de lesiones personales inferidas á Zoilo Piriz; venida por la apelacion que el Ministerio Público dedujo contra la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de primer turno corriente á fs 93, que absuelve al procesado de culpa y cargo, declarando haber existido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Considerando: que con arreglo al precedente veredicto el procesado ha cometido el delito de homicidio, por exceso de la legítima defensa, toda vez que en esta última, no se ha justificado la necesidad racional del medio empleado. Inutilizado Zoilo Piriz—su agresor—caido de su caballo con la herida mortal de arma de fuego que penetró en la base de la cavidad toráxica y le atravesó el cuerpo falleciendo á los pocos momentos (certificado de fs. 2) nada justifica en efecto la accion posterior de aquél, toda vez que el ataque habia cesado (artículo 17 núm. 6 Código Penal.)

Considerando: Que autorizando el artículo 331 del Código Penal la disminucion de uno á tres grados en la pena específica del delito, señalada en el artículo 317 de la misma ley, no les es dado empero al Tribunal usar de toda la amplitud de esta facultad, en razon de la manera como fueron inferidas las heridas de cuchillo que el procesado le ocasionó á su víctima por la espalda y despues de caida (certificado de fs. 2 y confesion [illegible] fs. 10), hecho que si no debe caracterizarse como alevosía como lo sostiene el señor fiscal, sinó mas bien causado por la irritacion ó la cólera que debió producirle la agresion en sí y por el dolor mismo de la herida que á su vez habia recibido, no es dado sin embargo prescindir de él por su naturaleza grave y siempre reprobable ante la ley y la moral misma.

Considerando: Que el haberse presentado Piriz á la autoridad policial dando cuenta del suceso no constituye en el caso circunstancia de atenuacion, toda vez que para serlo, sería preciso que hubiera podido eludir la accion de la justicia (artículo 18 núm. 9 Código Penal), hecho imposible en el caso, puesto que la policía fué avisada en el acto poniéndose enseguida en movimiento (f. 19, 26 y 38 y siguientes).

Por estos fundamentos: Se revoca la sentencia apelada y se impone á Cárlos Piriz hijo la pena de cinco años de Penitenciaría y el pago de las prestaciones de derecho; debiendo sufrir además treinta días de reclusion celular, individual y continua.

El tiempo que lleva de cárcel será computado con arreglo á la parte segunda del artículo 37 del Código Penal.

Publíquese y devuélvase.—*Salvañach—Vazquez—Fein—Adrian Castro*, Secretario.

Veredicto y sentencia recaidas en la causa criminal seguida de oficio contra Ruperto Romero por heridas á Manuel Ferreira.

Primero: Que está probado que el dia 23 de Setiembre de 1895 en una casa de comercio de Trinidad, se encontraban Ruperto Romero y Manuel Ferreira, y despues de un cambio de palabras salieron á la calle, donde se trabaron en pelea.

Segundo: Que Ferreira volvió á la referida casa de comercio herido de una puñalada.

Tercero: Que no está probado de quien partió la provocacion.

Cuarto: Que tampoco está probado que la muerte de Ferreira acaecida tres meses y medio despues del incidente, haya sido necesariamente ocasionada por la herida que le infirió Romero.

Quinto y último: Que está probada la buena conducta anterior del encausado.

Y lo firman de que certifico—Alvarez—Piera—Gonzalez, discorde en la cuarta proposicion—César Bonino—Alberto Salvagno—Orosman Moratorio—Adolfo Castellanos—José Leon Elauri—Cárlos R. Bustamante—Dalmiro M. [illegible]—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Ruperto Romero por imputacion de homicidio voluntario en la persona de Manuel Ferreira, venida por apelacion que dedujeron el señor fiscal y el defensor contra la sentencia de f. 110, dictada por el señor Juez Letrado del Crímen de primer turno, doctor Ballestero, que condena al procesado á la pena de 5 años de Penitenciaría con un mes de reclusion celular, individual y continua.

Atenta la precedente declaratoria del jurado y lo dispuesto en los artículos 327 y 18 núm. 7 del Código Penal: se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—Alvarez—discorde—Salvañach—Piera—Gonzalez—*Augusto Dupont*, secretario.

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Antonio Bentos Guimaraens por muerte de Cándido C. Nuñez.

Primero: Que Antonio Bentos Guimaraens y Cándido C. Nuñez, vecinos del distrito Fraile Muerto, séptima seccion del departamento de Cerro Largo, mantenian relaciones tirantes de amistad en razon de la invasion frecuente de la manada de ovejas del segundo al campo del primero.

Segundo: Que en esta situacion, el dia 29 de Junio de 1894, Cándido P. Nuñez se retiraba algo ebrio de la pulpería de don Julian Palacios, y despues de recorrer cierta distancia, retrocedió en direccion al alambrado divisorio con Bentos Guimaraens y viéndole venir, se apeó del caballo que montaba y esperó recostado al propio cerco.

Tercero: Que Bentos Guimaraens al distinguir á su vez á Pereira Nuñez desviando el rumbo que traía, se internó hacia el centro de su propio campo, y entonces aquel, Pereira Nuñez, pasó el cerco y le llamó.

Cuarto: Que juntos ambos, Bentos Guimaraens se apeó á su vez, tuvieron entonces un cambio de palabras provocado por Pereira Nuñez que llegó á tirarle un manoton sin que esté probado si lo fué á la brida del caballo ó á la persona de Guimaraens, decerrajándole éste un tiro de escopeta á boca de jarro de carácter mortal, segun el certificado médico de fs. 24, y luego otros dos de revólver, acertándole uno de ellos, igualmente mortal por necesidad segun el propio certificado.

Quinto y último: Que el procesado ha observado buena conducta y que se presentó espontáneamente á la autoridad, y lo firman de que certifico—Alvarez, Piera, Gonzalez, (discorde en cuanto no se hace constar que la víctima no tenia armas)—José P. Berro, Julio R. Alvarez, Francisco Thomas, Ignacio Milicua, Manuel B. Rubio, José Leon Ellauri, Ramon C. Alonso, R. A. Carafi—*Augusto Dupont*, Secretario.

Vista en juicio público en tercera instancia esta causa seguida de oficio al encausado Bentos Guimaraes por imputacion de homicidio en la persona de Cándido Pereira Nuñez venida de apelacion deducida por el defensor del procesado contra la sentencia de segunda instancia del Tribunal de primer turno de f. 278, que revoca la de primera dictada á f. 243 por el Juez del Crímen de segundo turno que condena al procesado á siete años de penitenciaría y al pago de las costas procesales.

Atenta la presente declaratoria del jurado; y

Considerando que con arreglo á ella el procesado ha cometido el delito bajo el impulso de la provocacion de Pereira Nuñez con las circunstancias atenuantes que establece el último resultando de haber observado buena conducta y presentándose espontáneamente á la autoridad.

Considerando lo dispuesto por los artículos 18 inciso 7.° y 9.°, Artículo 331 inciso 1.° y artículo 37 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada y se confirma la de primera instancia, debiendo computarse al procesado el tiempo que lleva de prision.—prévia regulacion de honorario del señor conjuez que estimará el señor Ministro Semanero.—Alvarez, Piera, Gonzalez, (discorde), Ferreira.—*Augusto Dupont*, secretario.

HOMBRES Y OBRAS

ROBERTO DE FLERS—HACIA EL ORIENTE

"Hácia el Oriente», este es el título del libro que acaba de publicar en Paris, con Flammarion por editor, el señor Roberto de Flers.

¿Roberto de Flers? Confesamos que el autor no nos es conocido, siéndonos por lo tanto imposible deciros algo del «hombre», pero el título nos gusta y la obra resulta simpática desde la tapa.

Ir hacia el Oriente, ó sea hacia la luz ideal, hacia el calor de la tierra y la serenidad de cielo, alejarse del firmamento gris, de la fria atmósfera del invierno en Francia, ¿no es aspirar á un estado de espíritu mas tranquilo, mas alegre mas feliz? ¿no es ir hacia la fiesta de los ojos y el bienestar de alma? Semejante idea habia de seducirme particularmente en estos días de nebulosa política y de silencio forzoso. Con Roberto de Flers por cicerone hemos hecho el atrayente viaje y sentimos prisa, verdaderamente, por haceros participar de nuestra buena fortuna.

Prometemos al lector—si lo tenemos y si quiere acompañarnos—toda una hermosa cosecha de sensaciones nuevas, de impresiones raras y sutiles, de finas observaciones, toda una galería de cuadros luminosos y picantes.

Veamos primeramente cual fué el itinerario del viajero. Nápoles, Sicilia, Grecia, Egipto, Jerusalem y Constantinopla, hé ahí las etapas del camino, una verdadera marcha progresiva hacia la luz. Hay placer en hacer esa marcha; sentiremos pesar en no poder detenernos tanto como el señor de Flers en cada una de las estaciones.

Así es, por ejemplo, que Nápoles nos cautiva y querríamos quedarnos en ella. Bajo su cielo tan suave en la orilla de su encantador golfo, la vida se convierte en una fiesta perpétua. Los ánimos más fríos se dejan conquistar por la embriaguez de ese pueblo de alma infantil, de alegría exuberante, de voluptuosa pereza.

¡Y cuánta animacion! ¡qué variedad en los cuadros! Por doquiera, en las calles, movimiento y espectáculo. Hé aquí á Santa Lucía, el célebre y popular muelle, donde una multitud incoherente se apiña alrededor de las fuentes cargadas de sandías y naranjas, y de las frituras preparadas al aire libre, de los vendedores de agua fresca y de limonada, con un vaiven de populacho arriba, del cual flotan, en el polvo rojizo y en el humo de las cocinas, mil gritos, mil invectivas, los ritornellos de un sinnúmero de organillos y la cacofanía sin par de las canciones mezcladas.

A ese hormigueo bullicioso del populacho, el autor opone luego el desfile elegante de la calle de Toledo, y este es tambien un cuadro original y lleno de vida—Además, como verdadero artista, al lado de esas vistas de conjunto, Roberto de Flers sabe ofrecer á sus lectores una coleccion de croquis, tipos de cantores ó de "facchini" de *contadinas* y de sirvientas, tomados á lo vivo.

Podemos, por otra parte, seguirlo en sus excursiones en los alrededores de Nápoles, y [illegible] el las ruinas de Pompeya y Sorrento. [illegible] napolitano se nos aparecerá allí en una [illegible] exuberancia de color local y podremos [illegible] zarnos con algunas rústicas figuras [illegible] excitante sabor. ¡Qué mujeres las de Sorrento! ¡Oid, moriales!

«El dia ha concluido para el trabajo, y las calles que conducen á la escarpada costa donde susurra melancólico cuando no brama con furor en el follaje de los naranjeros el viento salado de altamar, se llenan poco á poco de una multitud de obreros, de mujeres y de niños. Algunas muchachas van pintadas, pero con tanta gracia! El carmin torpemente diseminado sobre la hermosa pulpa de sus labios, que tienen el color de rosas casi negras, son un poco fuertes y muy moviles, y no cesan de hacer pequeñas muecas de infantil contrariedad, hace resaltar la palidez algo oscura de los carrillos y las bonitas pecas de la nuca, donde desciende el azabache con reflejos azulados de una soberbia cabellera.

«Niñas de diez á doce años que se tendrian por chicuelas, en nuestro clima mas templado, casi mujeres ya bajo el cielo de Italia, por su modo de andar que arquea su cuerpo hasta echar atrás su esbelto pescuezo, un tanto quemado por el sol, inquietan por la incertidumbre en que uno se queda respecto de su edad y del sentimiento que deja ver sus dientes sin dar á su boca la dilatacion de la risa, al pasar al lado de algun mozo gallardo, cuyo vigoroso pecho deja ver la camisa abierta. Y sin embargo, sus manos son bonitas é infantiles: nada anuncia en ellas un cuerpo predestinado al amor.

Una de ellas, con el brazo levantado, hace flotar al aire un pañuelo de seda colorado impregnado de algun perfume, sus compañeras vienen en pos de ella, levantan la cabeza, dilatan las finas y estremecidas alas de sus narices; el juego parece divertirlas mucho y las veremos desaparecer á la vuelta de la calle con la misma actitud de inconcebible placer.»

Y mas adelante:

«La sensualidad que se desprende de todos esos rincones de vida notados al acaso no es triste ni ruin. Esas mujeres tan gentilmente desnudadas, el mas ligero golpe de viento y hasta por su solo andar abandonado no tienen mas inconveniente en mostrar sus hermosos cabellos, sus robustas caderas ó sus flexibles pantorrillas que las flores divisadas hace un rato, en los jardines de la costa, en ser hermosas y prodigar sus fragancias. Ellas se sienten vivientes y exasperadas en esa pesada atmósfera donde los perfumes son esencias, y sus pies pequeños se estremecen como quemados por el fuego de un suelo demasiado caliente. Habria allí para los poetas desengañados admirables quereres, que sabrian, con la intensidad de su vida, con una sola de sus miradas tal vez, reanimarlos y resucitar sus energías...»

En las islas italianas donde el viajero hace escala, él recuerdo de la antigüedad, mas que todo, le persigue. En Capri—la antigua Caprea—la sombría figura de Tiberio, especie de divinidad bienhechora para los indígenas que hacen rentas con ella, merced á la curiosidad de los turistas; en Siracusa las imponentes ruinas donde flota el aura de la antigüedad, y, desprendiéndose del paisaje la suave fragancia de la égloga de Teócrito. El viajero puede convidar, sin embargo, que á las vírgenes de Sicilia, cantadas por los poetas, han sucedido mozas enredadas, de mísera belleza, jóvenes por la mayor parte, de rostro elegante, labios finos y ojos un poco rasgados pero que conservan el rastro de la fama. Roberto de Flers los ha visto pasearse lentamente en su jardin, á la sombra de los cipreses y de los tilos, en medio de los naranjos floridos: «Sus sandalias descubiertas dejan á la vista pies bonitos de nacarado marfil, vestidas de azul, como predestinados á la encinacion ...»

Continuemos el viaje. Grecia—que tanto da que hablar en estos días—Grecia nos llama al verano pasar. Sus islas que forjan la blanca espuma de las olas son como una cadena tendida para unir el Oriente con el Occidente. El señor de Flers pasó allí una temporada, pero si las antiguas ruinas le encantan, no lo interesará mas poco la sociedad de Atenas. Sí, trunca se ejerce mucha á expensas de los modernos griegos, ocupados en hacer revivir la Aténas del pasado en la de nuestros tiempos, y la resurreccion de los juegos olímpicos, tan celebrada el año próximo pasado, provoca su ironía. Con todo, el autor de "Hacia el Oriente" paga un tributo de aprecio á la fuerza de expansion de la raza helénica y á su genio comercial. Las grandes fortunas griegas de Constantinopla en Turquía y de Marsella en Francia, confirman ese último juicio.

Egipto. Llegamos por fin verdaderamente al Oriente, donde penetramos en medio de una admirable mañana, con un cielo que se matiza de delicados y fugitivos colores antes de encenderse en una luz deslumbradora.

La forma del escritor en esas descripciones es muy original, dejando adivinar en él un poeta con propension marcada al simbolismo. El humorista aparece tambien en varias páginas, en ese monólogo, por ejemplo, del burro de Egipto, con motivo de los preciosos pollinitos de color gris raton, enjaezados con tahalíes de vivos colores, empenachados, recamados, encopetados, cubiertos de flecos y cintas.

Observador, además, siempre en acecho, Roberto de Flers no deja pasar por alto ningun detalle curioso ó pintoresco. Acompañándolo á los barrios del viejo Cairo, no hemos de aburrirnos, y podremos familiarizarnos en varios puntos con la vida íntima del mismo pueblo de Oriente.

Pasaremos, si lo permitís, ante esa casa blanqueada y cuyas ventanas están adornadas con rejas antiguas, bonito specimen del trabajo de los antepasados. La dueña del lugar, en un francés excelente, murmura con voz que quiere hacerse acariciadora: «Entra, jóven extranjero, y tú también señor de acá entra, entra; tengo despacho de felicidad.» Detrás de la reja aparece una cabeza bonita de muchacha, casi una niña, la felicidad anunciada sin duda.

Los grandes ojos me ancolicos y dulces, ojos de gacela herida, iluminaban una tez tan pálida y, en algunos puntos tan bronceada por el sol, que se hubiera dicho toda la escala de hermosos matices cálidos y aterciopelados de un parral de otoño, desde la uva dorada hasta la púrpura bermeja de los follajes. Una lenta melopea resonó de repente cadenciosa y lastimera. La cantante deslizó en medio de las barras de la reja su bonita manecilla y un brazo delicado y anacarado como para atraernos".

¿No hay en esa descripcion todo un cuadro?

Mas adelante el autor nos presenta una jóven sorprendida en el momento en que está haciendo sus abluciones al lado de una fuente, inocente niña que no piensa, medio desnuda, sino en ocultar su rostro.

Otros cuadros: acá, bailarinas con la garganta desnuda y los brazos levantados hacia el cielo; allá una encrucijada tumultuosa, mar encrespada de cabezas abigarradas, donde entre las diversiones populares nos aparecen los conocidos caballitos de madera y los columpios en que revolotean cual mariposas, enaguas de vistosa tela.

No podemos dejar de citar una deliciosa página del señor de Flers sobre la seduccion de las mujeres que andan con el rostro tapado por lo que nos llaman tupido y otros [illegible] velo: «No en balde una cancion árabe compara la bella niña cuya fina oreja lleva un adorno de zequíes y turquesas, á un jardin secreto que cantan en la flora. Pero si las rosas abiertas y los iris embriagadores quedan ocultos, ¿donde está el poder humano capaz de impedir que se respire á través de los velos fruncidos, su adorable fragancia? Así, por un ademan, por un movimiento merced al aire que agita al volar, el ala de una paloma y que hace flotar una gasa liviana, la nobleza, la gracia ó la flexibilidad de una cadera, de un brazo ó de un busto se revelan con una precision y un poder de encanto insuperables. Y siempre, cuando la cabeza que oculta el velo da vuelta hacia vos, se ve arder, rápido, la mirada de esos misteriosos fantasmas, de ojos negros y encendidos, único punto de su persona que dejan conocer.»

Podríamos seguir todavía al señor de Flers en su viaje á las Pirámides, subir con él las gradas de esos prodigiosos sepulcros, visitar sus cuartos funerarios, presenciar las "desenfajadura" de las momias, descubrir bajo los sobacos la momia de una jóven de admirable cabellera rubia, dos florecillas que conservan todavía su color celeste, depositadas allí por una piadosa mano. Pero Jerusalen nos espera y debemos una visita á los lugares santificados por la presencia de Cristo y que su gran sombra domina todavía. Hecha esa peregrinacion, tocamos al término de esa carrera hacia el Oriente y entramos en Constantinopla.

¡Constantinopla! Escritores, pintores, fotógrafos, nos han iniciado hace mucho tiempo, con esa decoracion maravillosa, cuya impresion no deja por ello de ser siempre conmovedora. Sobre las orillas del Bósforo, la hechicera perspectiva de palacios y de mezquitas levantando sus cúpulas y sus minaretes, las casas de tonos claros y los frescos ramilletes de follaje; aquí, Galata la europea; allá Scutari la asiática. Y ya sea que recorramos los paseos que conducen á los palacios del sultan, ya que nos extraviemos en las calles de la vieja ciudad oriental, llevamos con nosotros para guiarnos un hombre muy «esqueno» que sabrá conducirnos á los buenos sitios y cuya conversacion será siempre sugestiva.

En una calle del viejo Stamboul, desierta y silenciosa, nuestro guía nos hará sentir, el extraño encanto de esa soledad en la que se adivina «la presencia misteriosa de todo un pueblo.» Sobre la plaza de Atmeidam, su erudicion reconstruirá el antiguo hipódromo, evocará el gran espectáculo del circo, la imperiosa figura de Teodora, los juegos y los tumultos. A lo largo de las antiguas murallas de Bizancio, cuyas piedras disgregadas caerían sin la hiedra que las sostiene, y que coronan haces de flores, Roberto de Flers nos recordará las luchas heróicas de dos razas y de dos religiones, Constantino, Justiniano, Mahomet Segundo.

Al lado de esas grandes páginas de historia, ¡cuántos deliciosos cuadritos de género, cuántos finos é ingeniosos croquis!

Lamentamos no poder reproducir algunas de esas preciosas páginas; pero hemos llegado á la última carilla. Ha concluido el papel que nos habiamos propuesto borronear.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 995.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

«Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio [illegible] —Montevideo Marzo [illegible] Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el orden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros—decreta: [...]

[...] mas importantes comerciantes de café, á los que pidió se manifestasen sobre esas cuestiones.

La reunion se efectuó en el salon de la Asociacion Comercial y á ella concurrieron los representantes de las siguientes firmas: Ed. Johnston C.a, John Moore C.a, Faria Cunha C.a, Pacher C.a, C. Zenha, Ramos C.a, Bobillar Braga C.a, Ramalho Ortigao y los señores general Ferreira Ramos, Pierre Prader y F. Sauwen.

La opinion de la casi unanimidad de la Asamblea fué que la baja del café es debida al exceso de produccion y á la falta de recursos pecuniarios del productor y del comercio.

Inició el debate el señor F. Sauwen. En su opinion la baja en los precios del café es debida á los mismos motivos que determinaron la suba; á la especulacion. Si le preguntaran si á la superabundancia de la produccion, responderia negativamente. Por eso es urgente organizar la defensa de los capitales empleados en el café, por medio de la emision de *warrants* y establecimiento de depósito y docks especiales.

El señor Urbano de Faria se manifiesta discorde en parte con la opinion del señor Sauwen. Hay exceso de produccion, si bien sea momentáneo. La zafra actual es calculada en ocho millones de sacos en el Brasil y en cuatro millones en otros centros productores, lo que da un total de doce millones.

Reunido á este guarismo el saldo de cuatro millones de la zafra pasada, tenemos una produccion de diez y seis millones de sacos, al paso que el consumo universal se mantiene uniforme: ni menos de diez millones ni mas de once.

Ese exceso, sin embargo, de la produccion sobre el consumo, en nada agravaria el precio del café si la resistencia estuviera organizada. Si ella existiese, el mercado de Nueva York, por ejemplo, no sacaria al descubierto ese artículo produciendo su baja.

El señor general Ferreira Ramos juzga, como el señor Sauwen, que no hay exceso de produccion, por cuanto si ella ha aumentado en el Brasil, ha disminuido en otros centros productores, como lo demuestran los datos estadísticos que tambien prueban que el consumo ha marchado paralelamente con la produccion.

El exceso de produccion no debe ser avaluado por la cosecha de un año sino por la de un decenio.

Y demostrando la experiencia que no hay zafras abundantes en dos años consecutivos el exceso que el señor Urbano de Faria señala en la zafra actual servirá para suplir la disminucion de produccion en el año próximo.

La depreciacion del café no proviene, por lo tanto, del aumento de la produccion.

En su opinion, las causas de la baja son: falta de trabajos estadísticos para determinar el justo valor del café por el conocimiento de las necesidades de los mercados consumidores y de lo que pueden proveer los centros productores; falta de recursos y de crédito.

Como el señor Urbano de Faria opinan los señores Manuel Carneiro, Harvez, Pradez, E. Pacher y Zenha Ramos.

PARLAMENTO

DIA COMERCIAL

DEL BRASIL

SPORT

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica extranjera

Desde Londres

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 14 de Mayo

NOTA—Van dos reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$ 543 72
En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100	
D. N. de I.	$ 21 50
Eduardo Echeverria	» 2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

Crónica Policial

LA CRIATURA MARTIRIZADA
EN EL ASILO MATERNAL NUM. 1
DETALLES COMPLETOS

En nuestra edicion de ayer tarde, adelantamos noticias sobre una criatura que ha sido castigada de la manera más brutal por una de las mujeres que se encargan del cuidado de las criaturas que asisten al Asilo Maternal núm. 1.

Podemos hoy dar todos los detalles del suceso:

LOS PADRES DEL NIÑO

En la casa de inquilinato sita en la calle Canelones núm. 57, viven Francisco Zazzari y Rosa Frega, padres de la criatura martirizada.

A Zazzari, como á todo buen padre, le gusta dar educacion á sus hijos, y como no tenia recursos para pagar el colegio se resolvió mandar á su pequeño hijo Juan, de 4 años de edad, al Asilo Maternal de la calle Durazno, para que fuera aprendiendo las primeras letras.

Hace proximamente un año que el niño iba diariamente al Asilo entregando todos los dias en la puerta de entrada el correspondiente *cuten*.

LA APLICACION DEL NIÑO

La criatura le habia tomado aficion á los libros, y el dia que por cualquier circunstancia no podian sus padres mandarlo al Asilo era, para él, de duelo, pues queria á toda costa marcharse al Asilo, donde, segun él, la hermana superiora lo queria mucho, distinguiéndolo por su conducta irreprochable por su dedicacion al estudio.

Apesar de su poca edad,—pues tenia apenas cuatro años y ocho meses,—mereció en los exámenes que se efectuaron en el mes de Diciembre, la aprobacion de la mesa examinadora, así como tambien un premio, en prueba de su adelanto [...]

NEGANDO EL CASTIGO

Una vez el señor Sanguinetti en el Asilo, fué llamada por la superiora la jóven María Rodriguez encargada del cuidado de las criaturas. La superiora la interrogó sobre aquel suceso, y ella contestó que no habia castigado al menor, y que la herida que presentaba, se la habia producido con una pizarra que se le habia caido de un armario.

El menor que estaba presente á estas declaraciones, la desmintió categoricamente, diciendo "no señorita, no se acuerda que me pegó con su botin?"

María al verse desmentida por el menor se avergonzó, demostrándose culpable.

LA INSTRUCCION SUMARIA

Intervino en el acto, el juez de instruccion de 1er. turno, doctor Bastos, quien procedió á levantar el sumario.

Después de hacer examinar al menor por el médico forense doctor Ferrer, empezó á tomar declaraciones, á la víctima y á la acusada, así como tambien á los padres de la criatura y á algunos menores que se cree hayan presenciado el castigo.

María Rodriguez se encuentra detenida en el mismo asilo, por órden del juez instructor.

El doctor Bastos activará hoy el sumario.

Bochinche en un conventillo—Una de las mujeres mas escandalosas de la 3.ª seccion es la que tiene por teatro de sus hazañas el conventillo de la calle Cuareim número 270, llamada Saturnina Cuba.

Ayer en estado de ebriedad promovió un gran escándalo, insultando á todos los habitantes del citado conventillo y esgrimiendo un gran cuchillo que en la cintura llevaba, pretendió herir á los circunstantes y acometió con él á los guardias civiles que habian acudido atraidos por el barullo.

Con grandes esfuerzos se pudo lograr arrancarle el arma y apesar de esto la emprendió á golpes de puño con los presentes, siendo necesario que la policía la contuviese á la fuerza.

El comisario Sanguinetti la ha recomendado muy eficazmente al señor jefe político, quien la enviará al juez respectivo.

Datos diversos

"Cartas del pueblo americano"—Impreso en el establecimiento tipográfico de *El Correo Español* de Buenos Aires, hemos recibido un tomo de cerca de 200 páginas en 12° con el título de "Cartas del pueblo americano sobre Cuba y las Repúblicas latino-americanas". Su autor es el señor A. de las Casas y su objeto convencer á los norte-americanos de que Cuba goza de toda clase de libertades bajo el predominio español.

Le Monde Moderne—El número 28, correspon- [...]

COMERCIO

Montevideo, Mayo 14 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ disponibles para el vendedor hasta fin de Junio	40.00	$
2,350 » al contado	41.00	»

LUCIA ARTEAGA DE RUANO
(Q. E. P. D.)

Falleciò el 15 de Mayo de 1897

Celia R. de Gomensoro, Amelia R. de Schiaffino, Rafael, Federico, Ema R. de Capurro, Agustin Elena R. de Bullrich, Lucía R. de Castro, hijos; Berta Zubillaga de Ruano, María Fournier de Ruano, José B. Gomensoro, Federico Capurro, Augusto Bullrich (ausente), Agustin B. de Castro (ausente), hijos políticos; Josefa A. de Gomez, Francisco de Arteaga (ausente), Paula A. de Kubly, Clodomiro de Arteaga y Alfredo de Arteaga (ausente), hermanos; nietos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito núm. 196.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Empresa del Tranvía Oriental 12 barriles aceite lubrificado, 1 cj campanillas, á J. Granara y Ca. 50 cjs maicena, 25 atados ostiones, á Cárlos Spangenberg y Ca. 1 fd lona muestras, 2 cjs imitacion cuero, á Carlisle Smith y Ca. 4 fds telas, 2 cjs id, 3 fds lona, 1 cj polvo de levadura, 2 id muestras, á Trabucatti y Ca. 10 cjs relojes, 67 atados hachas, 6 cjs mangos, 3 id arados, 6 id muestras cristalería, 2 cajones ferretería, 6 id tachuelas, á Santiago Guido 2 cajones carruajes, á E. Quincke 1 paquete lona, á Marexiano hnos. 1 id muestra tela, al capitan B. D. Mandon 1 paquete papeles, á Martins hnos. 1 cajon galletitas, á G. Vanrell á hijos 1 cajon galletitas, á Bell Towers y Ca. 2 cajones suplementos de agricultura, á H. Ellis 1 cajon planchas, á Pedro M. Riviere 1 cajon papel, etc., á la órden 7 cajones ferretería, 735 barriles aceite semilla de algodon, 7 cjs relojes, 6 paquetes id, 2 cajones figuras para relojes, 150 id conservas en latas, 30 barriles carne en salmuera, 200 cajones petróleo.

Lóndres y escalas, vapor inglés Georgian Prince, á W. H. Mackintosh.

Liverpool y escalas, vapor inglés Oropesa, á Wilson Sons y Ca.

[...] rreo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia calle Piedras número 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Sale mañana:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Sale el 17:

Para Santos y Nueva York, vapor inglés *Homer*.—Agencia calle Piedras número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 19:

Para Rio de Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord América*.—Agencia calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima [...]

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA



Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro
Gerente administrador

d.p.md.

Montevideo Rowing Club

Se avisa á los señores socios y suscritores que la asamblea anual ordinaria de esta sociedad tendrá lugar el jueves 20 del corriente á las 8 p. m. en la calle Solis núm. 61.

Orden del dia:—Lectura de los informes de la Comision saliente. Eleccion de la nueva Comision.

Montevideo, Mayo 12 de 1897.

C. W. Martin,
Secretario honorario.

910-my.20.

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.



LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendios

FUNDADA EN 1882

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Roy.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañia Telefónica Nacional
Id 432 Compañia de Montevideo

d.p.md.



Hay la suma de $ 40.000 á $ 50.000 m|n oro, para comprar un campo ó propiedades en las calles Rincon, 25 de Mayo, Sarandí, 18 de Julio ó calle muy central. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141.

879-my.26-2ed.

Se desea comprar una ó varias propiedades hasta la suma de $ 10000 m|n. oro, que estén bien situadas y que produzcan renta. No se admiten corredores. Ocurrir, Misiones 141.

878-my.26-2ed.

Llavero conteniendo entre otras 3 llaves chicas Chubb, probablemente perdido en una de las calles de la ciudad vieja. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á esta imprenta, donde será gratificado.

904-my.18-2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui para la audiencia que tendrá lugar el dia quince del corriente á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—*Benjamin Pereira*, actuario.

817-my.15

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fabrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Roberto Westerich, comerciante introductor, domiciliado calle Piedras núm. 112, de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Ginebra legítima de Holanda, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo de una Llave, nombrada «La Llave», y etiquetas alegóricas.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.

914-my.15.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1897.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del departamento.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el dia 15 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra bruta y por metro cúbico de pedregullo, pudiendo expresarse precio para cada camino por separado ó para todos.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Serrato, director.
Augusto Ximeno, secretario.

833-my.15.

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno.—Con frente á la calle Agraciada, lindando con la quinta del señor Montero Wentuises.

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por lo que se puede.

Este terreno con frente á la calle Agraciada en el paraje mas importante de esta calle y con un area muy conveniente; tiene 17 1|2... de frente por 80... de fondo, con cerco vivo y cerco Berson por 3 costados; adoquinado y contribucion pagos.

Se hace notar que este terreno viene á tener frente tambien al Boulevard General Artigas, siendo el único que por aquel paraje no lo cruza y quedando por consiguiente muy mejorado.

Los títulos buenos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Se dará 200 pesos en garantia en el acto de comprar.

798-ab.25.

José B. Gomensoro

Maderas, fierro galvanizado, puertas y otros artículos de construccion —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—Entrada por la calle Queguay.

EL MIERCOLES 19 del corriente Mayo, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

El material perteneciente á la demolicion de la Estacion, que consiste en:

Puertas con marcos, ventanas, loza de vereda, ladrillos, tablas de piso, tirantes, tirantillos y otras maderas.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de chapas de fierro galvanizado de varias medidas y en lotes al alcance de todos.

Todo será entregado en el dia.

El que compre dará en el acto seña en dinero.

Pido puntualidad.

916-my.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 DE MAYO, en nuestro local "El Tattersall", calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

2.° Remate de pasto—1500 fardos!—Maderas, vacas y caballos.—10 cerdos!—11 potros.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: 1500 fardos pasto cuchilla, apsrente para tambos y caballerizas; fardos chicos de facil estiva en lotes convenientes.

Un lote maderas, entre ellas una cantidad de tablones.

Varias vacas lecheras. Varios caballos ad'estrados.

AL MISMO TIEMPO

10 notables cerdos mestizos de 100|130 kilos etc. criados á grano, procedentes de la estancia de San Juan, departamento de San José.

Á LAS 2 DE LA TARDE

11 espléndidos potros mestizos, de buena alzada, raza de tiro, procedentes del conocido establecimiento de don Ignacio Erro, Paso de los Toros.

899-my.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y caballos

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Una volanta forma americana, nueva, de cuatro ruedas y vuelta entera, para dos personas.

Una volanta americana para cuatro personas, en perfecto estado y de vuelta entera, con patente.

Un precioso breack nuevo, de 4 asientos para niños.

Un arreo para un petizo, para el mismo breack.

Un juego arreos para yunta, nuevo, con hebillaje blanco.

Un juego para yunta, con hebillaje amarillo, marca Saubion.

Un riquísimo arreo ruso para yunta, único en esta ciudad, con hebillaje de platina y en perfecto estado.

Un caballo tordillo negro, adiestrado para tirar solo ó en yunta, animal de gran alzada; marca Reyles.

909-my12

Laugarou y Vallaro

El MIÉRCOLES 19 de Mayo.
En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Plantas para jardines patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales.

Olivos italianos procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basse.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de plantas, á saber helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azahares, etc., perfectamente envasadas.

Una cantidad de árboles cultivados en macetas, acondicionados para el trasporte; todos de hojas permanentes, como ser: Eucaliptus finos, acacias, pinos y otras variedades, para plantaciones de abrigo.

Frutales

Naranjos de clases especiales, bergamottas, ombligo, sanguíneas del Brasil, chinotos, mandarinos, limoneros, etc., duraznos notables, que producen fruta de medio kilo; habrá árboles de 1 y 2 años de ingerto que darán fruto en esta estacion; perales, almendros, castaños, cerezos, damascos, frambuesos, granadas, groselleros, guayabos, guindos ingleses, higueras, manzanos, nogales, Kaki, nogales, membrillos raros, nísperos, frutillas inglesas y espárragos.

Al mismo tiempo

Un gran lote de olivos italianos especiales para aceite de uno, dos y tres años de ingerto, siendo ya frutales.

900-my.11

Laugarou y Vallaro

EL..... de Mayo—En la calle Colon 153 entre Washington y Sarandí

El valioso y nuevo mobiliario

perteneciente al señor don Francisco Gonzalez Fernandez, por ausentarse para Europa.

Muebles extranjeros!

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el lujoso mobiliario que adorna dicha casa á saber:

Dos juegos matrimoniales para dormitorio, de riquísima caoba, con roperos de tres cuerpos y lunas biseladas, tres juegos id id de una plaza, de la misma madera con sus lunas biseladas, muebles de mucho confort.

Muebles para salon y sala, un espléndido piano perpendicular (sin uso) de la celebrada marca H. Kohl; galerías, cortinados, cuadros, espejos, consolas, etc.

Un magnífico juego de nogal cruzado para comedor, con dos aparadores, dos trinchantes, gran mesa de centro y espejo.

Muebles de caoba para escritorio.

Cocina de fierro nueva, aparadores para cocina, carboneras, etc.

Todas las habitaciones están riquísimamente alfombradas; y los muebles, galerías, cortinados y alfombras son completamente nuevos, sin ningun uso y fueron comprados en Hamburgo por el señor Gonzalez.

Próximamente mas detalles en carteles. La casa estará en exhibicion la víspera del remate.

Nota—La casa se alquila; está en perfecto estado y ha sido pintada recientemente; tiene todas las comodidades apetecibles. Por informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 187.

912-My.13.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles. Pertenecientes al señor don Carlos Maveroff, por haberse ausentado para Europa. En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del corriente á la 1 en punto.

Detalle

Dos juegos de sala de 9 piezas cada uno tapizados en género fantasía, 1 piano marca Maller; 1 etagere dorado, 1 alfombra bruselas, 1 mesa de centro, 2 butacas tapizadas en felpa granate, 2 macetas chinescas; 1 mármol el Rapto, 2 bronces Estudio y Trabajo, 2 id guerreros, 1 gran cuadro al óleo antiguo, 1 biombo japones, 1 jardinera Cristal Bohemio.

Escritorio—Un juego de Viena compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, asiento nogal estampado 3 grabados sobre acero L'Enfant-Prodigue, Giacomo Meyerbeer, Les grands maitres de la mussique, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 armonium, 1 alfombra, tinteros, perchas, etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio matrimonial nogal y roble lunes biseanté (mármoles rojos, conjunto de cama matrimonial con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiché, un lavatorio, 1 gran ropero tres cuerpos.

Comedor.—1 juego comedor nogal macizo doble interior estilo Imperial con gran aparador tres cuerpos y dos vitrinas con cinteles grabados, 2 trinchantes con espejos de cristal biselados, 1 mesa para 50 cubiertos, mármoles Santa Ana y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 centro plateado con 3 floreros cristal, servicios de platina, id de porcelana, id de cristal, cubiertos, cuadros al óleo por diferentes autores, alfombra caminero.

Varios dormitorios con camas de 1½ plaza, roperos, cómodas y lavatorios.

Vestíbulo—1 percha de Viena con espejo, 1 juego de sillas, etc.

Los muebles pueden ser visitados el jueves 8 de 8 á 6 p. m.

820-ab.29.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del corriente á la 1 p. m., de todos los muebles pertenecientes al señor don Antonio Piris por ausentarse del pais, 1 juego de sala tapizado en brocato de seda, 1 juego Capitoné para escritorio, 1 juego de dormitorio erable y nogal, sillas de Viena, 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa comedor, 12 sillas asiento madera, cuadros, perchas, salivaderas, aparatos para lámparas, 2 grandes roperos con puertas corredizas y varios artículos de comedor, camas de fierro con elásticos, colchones de lana, almohadas, roperos, mesas de luz, etc.

Los muebles pueden ser visitados el jueves de 8 á 6 p. m.

809-ab.28.

Alejandro Montautti

De Arreos y 1 Charret. EL SABADO 15 del corriente á las 4 p. m.

2 juegos arreos extranjeros para carruajes de 2 caballos.

2 id id id de 1 caballo.

1 charret en perfecto estado.

El jueves en exhibicion.

892-my.11

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

El SABADO 15 del corriente á las 3 p. m.

De una gran caja de fierro marca Stephan Geerken Bremen, peso 1379 kilogramos.

Una gran division para escritorio toda de nogal macizo con vidrios opacos.

El jueves en exhibicion.

889-my. 11

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De la propiedad calle Ejido núm. 295. Base para la venta 800 pesos.

Produce de alquiler 25 pesos mensuales. Cinco piezas y demás comodidades, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y afirmos pagos.

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, recaido en el expediente iniciado por doña Teresa Spinelli por sí y sus menores hijos, solicitando vénia, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Alejandro Montautti acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares contiguos de terrenos situados en esta ciudad con el edificio que contienen, compuestos el primero de seis metros, ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Oeste sobre calle Pública, por catorce metros treinta y un centímetros de fondo al Este por donde linda con Mendeville y Sosa, hoy la sucesion de don Blas Blanco, por el Norte con don José Fassone y por el Sur con don José Roival, encerrando un área superficial de noventa y ocho metros, treinta y cuatro decímetros, cuarenta y siete centímetros y sesenta y nueve milímetros y el otro solar se compone de siete metros, veinticinco centímetros al Este sobre la calle Ejido; siete metros ochenta y siete centímetros en la línea del Sud, continuando con la fraccion de seis metros ochenta y cinco cent. en la del Oeste, por donde linda con propiedad de la compradora y cinco mt. sesenta y dos cent. por el Norte lindando con la fraccion b, de don Rafael Labella, formando una extension igual á cuarenta y seis metros y veinte decímetros superficiales. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á ochocientos pesos, que es la cantidad que se ha fijado como base de venta y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte N.° 19.—Montevideo, Mayo 3 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano Público.

857my.6

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda y bazar. En el local de la tienda La Central, Cerro número 159.

EL LUNES 26, mártes 27, miércoles 28 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Gran surtido de géneros blancos para ropa de señora, camisas para hombre, alemanisco, tohallas, calcetines, medias de señora, ropa hecha, tapados de peluche, item de paño, géneros para vestidos, frazadas, mantas para viaje, alfombras, corset, terciopelo, extractos, etc.

De bazar

Objetos de fantasía para regalo, juegos de lavatorio, copas, pocillos, muñecas, centros de mesa, floreros, cuadros, platos, cubiertos, etc.—Cerro número 159.

805-ab.27.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181. De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

José Maria Canto

Ocasion espléndida.—Rematazo fin de siglo.—De una espléndida y central propiedad de altos y bájos—de construccion modernísima y pintada segun el último estilo, con todas las comodidades, cuartos de baño, letrinas particulares y de servicio en ambas casas, claraboya de cristales corredizas—patios y frisos de mármol, balcones y escaleras de idem, aguas corrientes, gas, algibe, un espléndido jardin en la casa baja y estufa de mármol en el comedor.

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde, venderé la moderna y linda propiedad situada en la calle Colonia núms. 398 y 400 entre Tacuarembó y Piedad, al mejor postor, para pago de hipoteca. Títulos inmejorables.—Recomiendo esta propiedad á los capitalistas, por su construccion (todas las tiranterías de fierro) y las condiciones liberales de pago! Produce $ 100 mensuales.

El dueño de la hipoteca está conforme en seguir con ella hasta la suma de 8 á 10 mil pesos si al comprador le conviniere, estableciéndose entre ambos el plazo del préstamo.

La propiedad puede visitarse de 1 á 3, todos los dias, pidiendo permiso en el núm. 398.

El comprador depositará en garantía de su oferta la suma de 500 pesos oro.

Para informes, ocurrir, si se desea adquirir en venta particular, al rematador, Misiones 141.

814-ab.28.

Josè Ma. Canto

Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Mayo, á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, pueblo de la Teja ó de la Victoria, calle Solis entre las de Queguay é Ibicuy, venderé una propiedad, edificada en dos solares de 18 m. 59 de frente cada uno y 77 m. 31 de fondo ambos formando un área total de 1,328 m. 1,858.

Dicha propiedad consta de 5 piezas, cocina y un gallinero, algibe de 6 m. 872 de profundidad, depósito de letrina con inodoro; etc. Techo de 1|2 agua con cielo raso de tabla. Las paredes de los costados son de material con cimientos de 60 cts. de ancho por 86 cts. de profundidad. Las otras paredes son de buen ladrillo 4 m. 295 de alto y revocadas interior y exteriormente. Hay tambien un cerco de ladrillos, y todo el resto del terreno está cercado con listones. Tiene algunos y variados árboles frutales. El tranvía del Cerro pasa á 1 1|2 cuadra de distancia. Los títulos que son de primer órden, pueden verse en la escribanía de don Agustin Moratorio. Se aceptan antes del dia del remate ofertas particulares, pudiendo ocurrir al rematador, calle Tacuarembó número 14 c, entre las de Migueleta y La Paz, ó Misiones 141.—El mejor postor oblará cien pesos al aceptársele su oferta.

864-my.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De 3 pipas de vino Jerez.—Frente al Depósito Artigas principal.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto venderé por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Manuel Pereyra (hijo) con don Manuel R. Vieira, lo siguiente desembarcado por el vapor italiano «Europa».

M. R. Y. C.—3 pipas vino Jerez.

La venta es en depósito y al contado.

Por informes, Cameones 131.

873 my.8

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 901 cuadras, situado en Molles, Departamento de Durazno, Campo flor, con aguadas, alambrado. Única ocasion de comprar algo muy bueno. Tasacion bajísima dadas las sobresalientes condiciones de este campo.

EL LUNES 17 DE MAYO á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules, y en los autos de doña Manuela A cain, procederé á vender esta valiosa fraccion de campo, compuesta de 664 hectáreas ó sean 901 cuadras cuadradas, tasadas á razon de 13 ps. 90 cts la hectárea ó sean 10 ps. con 25 la cuadra, sobre cuya base deberá principiarse la venta. Dadas las condiciones sobresalientes de este valioso campo es muy baja la base de 10 ps 25 cents. la cuadra. Linda por el Norte, con el arroyo de los Molles; por el Sur con la fraccion núm. 7 adjudicada á don Juan Alcain; por el Este, con la fraccion núm. 6 adjudicada á don Manuel Alcain; y por el Oeste con la Cañada del Apio, que lo divide con don Santiago Labarte. Está alambrado, tiene arroyos por sus límites y dista seis leguas de la estacion Molles y una del Rio Negro. Recomiendo este valioso lote, á los que se interesan en adquirir una fraccion de campo, bueno, y sobre todo con una base de venta tan baja como esta.

Para ver títulos, etc., calle Rincon núm. 105, ó en el escritorio del rematador, Ciudadela núm. 108.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

871-my.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de aceite francés en latas, y pasas de uva.

EL LUNES 17 del corriente á la 1 en punto frente al Kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y al contado.

30 cajones de aceite francés en latas, clase superior y en perfecto estado.

100 cajones pasas uva de San Juan, clase superior.

20 cajones aceite Plagniol, en latas, medias y cuartos.

5 cajones Salmon.

917-my.13.

Cipriano C. Silva

Importante remate de alcohol en bordelesas y damajuanas, de 40 grados Cartier.

EL LUNES 24 de Mayo á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y en lotes á gusto del comprador y en condiciones que se estipularán en el acto del remate, lo siguiente:

Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, todo superior y en perfecto estado.

894-my.11.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una bien situada propiedad en el pueblo de las Piedras, á una cuadra y media de la plaza principal de dicho pueblo y rodeada de los mejores edificios públicos; buenas y cómodas construcciones, plantaciones y demás mejoras.

Magnífica oportunidad de hacerse de una buena propiedad por poco dinero.

La venta se efectuará el SABADO 22 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Juan A. Capurro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno y los edificios en él construidos, señalado con el N.° 7 en la manzana N.° 13 del pueblo de las Piedras, con mas todas las mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 21 metros 475 m.m. de frente al Este sobre la calle General Rivera, por donde tiene señaladas sus puertas el edificio, con los núms. 139, 141 y 143 por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindando por el Sud con D. Lorenzo J. Medrano, hoy José Leone, por el Norte con D. Gregorio Diaz y por el Oeste D. Fernando Gonzalez.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por Francisco Collazo con Angel y José Leone, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 6 de 1897—*José S. Gonzalez*, Escribano Público.

Los títulos son inmejorables, y están á disposicion de los interesados en la Oficina actuaria, calle Rincon N.° 63.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí 60.

865 my 8

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca. De una propiedad situada en la calle Isla de Flores núm. 384, entre Salto y Tacuarembó.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL DOMINGO 23 de Mayo, á las 4 de la tarde y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Mayo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un solar de terreno compuesto de 13 metros 81 cent. de frente al Sur sobre la calle Isla de Flores, por 39 metros 57 centímetros de fondo al norte, en cuya línea mide 13 metros 81 cent. y linda con los señores Bates Stokes y Ca., por el Este con don Juan García y por el Oeste con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental; y una fraccion de terreno á los fondos de este solar, compuesta de 10 mts. 785 milts. por 11 mts. 20 cents.

Se previene que el mejor postor oblará en el remate el 10 °|o de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por don Cristóbal Lopez contra José Barreiro por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por más datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi 322.

318-ab.29.

Juan M. Fauqué

JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en Melilla á dos pasos de la Villa de Colon y en las puertas de la capital, el paraje mas pintoresco para chacras ó quintas.

La venta se efectuará el lúnes 31 del corriente á las 2 de la tarde en la plaza de la Villa de Colon, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde y en la plaza de la Villa de Colon se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan M. Fauqué, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos lotes de terreno situados en este departamento, compuesto, uno de 5 hectáreas 7.553 metros al norte del camino Melilla, y el otro al sud del mismo camino, compuesto de 8 hectáreas 221 metros 99 decímetros, lindando ambos, por el norte con don Gervasio Rodriguez; por el sud con don Francisco Lecocq; por el este con don Lorenzo Gonzalez y por el oeste con don Manuel Grajales y don Martin Altuna.—El primero de esos lotes está tasado en 661 pesos 86 centésimos, y el segundo en 882 pesos 44 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 °|o del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pedro Jaureguiberry.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.

Por mas datos verse con el rematador, Queguay núm. 115.

911-my.13





AVISOS MARITIMOS